

INFORME DEL SÍNDICO

Asunción 18 de marzo de 2022

A los Señores Accionistas

BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN S.A. (BANCOP S.A.),

Presente:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 1124 inc. E) del Código Civil Paraguayo, cumpro en presentar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN S.A. (BANCOP S.A.), convocada para el 20 de abril del 2022, mi informe y opinión sobre la Memoria del Directorio, Cuentas del Balance, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

Tomé conocimiento de los informes emitidos por la Auditoría Interna y del Dictamen de los Auditores Externos BDO Auditores Consultores, sobre los Estados Financieros del BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN S.A. (BANCOP S.A.), correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, que fue emitido sin salvedades ni excepciones en febrero de 2022; recibí toda la información necesaria referente a las operaciones de la entidad y cumplí con todos los aspectos aplicables según lo establecido en el Código Civil Paraguayo

En mi opinión, basado en los análisis practicados sobre las documentaciones recibidas, considero que la situación económica y financiera del Banco para la Comercialización y Producción Sociedad Anónima (Bancop S.A.) al 31 de diciembre de 2021, refleja razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, el estado patrimonial y los resultados de sus operaciones a dicha fecha.

Por lo tanto, me permito aconsejar a la asamblea General Ordinaria de Accionistas, la aprobación de la Memoria del Directorio, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, los flujos de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2021 del BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN S.A. (BANCOP S.A.)

Es mi informe.



HEINZ ALFRED BARTEL

Síndico Titular